

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

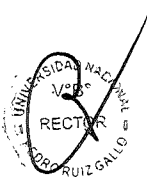
CONSIDERANDO:

Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2020, 1780/2020, 1781/2020, 1622/2020, 1778/2020, 1623/2020, 1625/2020, 1626/2020, 1627/2020, 1777/2020, 1628/2020, 1631/2020, 1632/2020, 1782/2020, 1783/2020, 1784/2020, 7425/2019, 1639/2020, 1640/2020, 1779/2020, 1634/2020, 1638/2020, 1641/2020, 1642/2020, 282/2020, 304/2020, 1589/2020, 1591/2020, 1592/2020, 1593/2020, 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

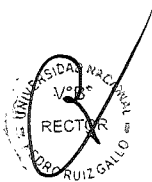
CONSIDERANDO:

Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2022, 1780/2020, 1781/2020, 1622/2020, 1778/2020, 1623/2020, 1625/2020, 1626/2020, 1627/2020, 1777/2020, 1628/2020, 1631/2020, 1632/2020, 1782/2020, 1783/2020, 1784/2020, 7425/2019, 1639/2020, 1640/2020, 1779/2020, 1634/2020, 1638/2020, 1641/2020, 1642/2020, 282/2020, 304/2020, 1589/2020, 1591/2020, 1592/2020, 1593/2020, 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

Página N°2

en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

En aplicación del Artículo 59° inciso 9 de de la Ley Universitaria 30220 y el Artículo 36° inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1776	2020	6040 M	LOYAGA	ORBEGOSO	GAVINO MARCELO	32 124

2. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1780	2020	6041 M	PALACIOS	ORMEÑO	JULIO CESAR	32 125

3. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
3	1781	2020	6042 M	MESTA	RIVADENEIRA	FRANCISCO JAVIER	32 126

4. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
4	1622	2020	6043 M	ASTOCHADO	GUEVARA	PABLO ROSY	32 127
5	1778	2020	6044 M	PINTADO	CASTILLO	CESAR AGUSTO	32 128

5. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
6	1623	2020	6045 M	PRADO	TRUJILLANO	OSVER PERCY	32 129

6. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Medicina al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
7	1625	2020	6046 M	CASTAÑEDA	CHAVARRY	HERMAN SALOMON	32 130

7. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Gerencia de Obras y Construcción al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
8	1626	2020	6047 M	MERCEDES	TELLO	MARCO DOMICHELLI	32 131



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU
Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

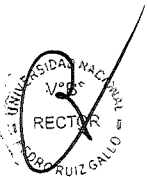
CONSIDERANDO:

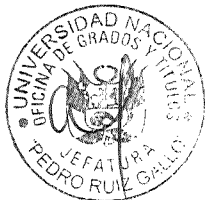
Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2022, 1780/2020, 1781/2020, 1622/2020, 1778/2020, 1623/2020, 1625/2020, 1626/2020, 1627/2020, 1777/2020, 1628/2020, 1631/2020, 1632/2020, 1782/2020, 1783/2020, 1784/2020, 7425/2019, 1639/2020, 1640/2020, 1779/2020, 1634/2020, 1638/2020, 1641/2020, 1642/2020, 282/2020, 304/2020, 1589/2020, 1591/2020, 1592/2020, 1593/2020, 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de **Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;**

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de **Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)**





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

Página N°2

en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

En aplicación del Artículo 59° inciso 9 de de la Ley Universitaria 30220 y el Artículo 36° inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1776	2020	6040 M	LOYAGA	ORBEGOSO	GAVINO MARCELO	32 124

2. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1780	2020	6041 M	PALACIOS	ORMEÑO	JULIO CESAR	32 125

3. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
3	1781	2020	6042 M	MESTA	RIVADENEIRA	FRANCISCO JAVIER	32 126

4. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
4	1622	2020	6043 M	ASTOCHADO	GUEVARA	PABLO ROSY	32 127
5	1778	2020	6044 M	PINTADO	CASTILLO	CESAR AGUSTO	32 128

5. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
6	1623	2020	6045 M	PRADO	TRUJILLANO	OSVER PERCY	32 129

6. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Medicina al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
7	1625	2020	6046 M	CASTAÑEDA	CHAVARRY	HERMAN SALOMON	32 130

7. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Gerencia de Obras y Construcción al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
8	1626	2020	6047 M	MERCEDES	TELLO	MARCO DOMICHELLI	32 131



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

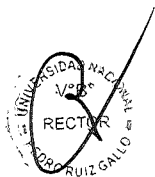
CONSIDERANDO:

Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2022, 1780/2020, 1781/2020, 1622/2020, 1778/2020, 1623/2020, 1625/2020, 1626/2020, 1627/2020, 1777/2020, 1628/2020, 1631/2020, 1632/2020, 1782/2020, 1783/2020, 1784/2020, 7425/2019, 1639/2020, 1640/2020, 1779/2020, 1634/2020, 1638/2020, 1641/2020, 1642/2020, 282/2020, 304/2020, 1589/2020, 1591/2020, 1592/2020, 1593/2020, 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

VISTO:

Los expedientes N°1778-2020-SG/UNPRG de fecha 10/03/2020, 1662-2020-SG/UNPRG de fecha 04/03/2020, 7626-2019-SG/UNPRG de fecha 30/12/2019, 105-2020-SG/UNPRG de fecha 08/01/2020, 1638-2020-SG/UNPRG de fecha 03/03/2020, elevado por Secretaría General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo;

CONSIDERANDO:

Que la señora Directora de la Escuela de Posgrado, previo acuerdo en sesión de Consejo Directivo de fecha 06/03/2020, 18/02/2020, 12/12/2019, ha elevado los expedientes N°1776/2022, 1780/2020, 1781/2020, 1622/2020, 1778/2020, 1623/2020, 1625/2020, 1626/2020, 1627/2020, 1777/2020, 1628/2020, 1631/2020, 1632/2020, 1782/2020, 1783/2020, 1784/2020, 7425/2019, 1639/2020, 1640/2020, 1779/2020, 1634/2020, 1638/2020, 1641/2020, 1642/2020, 282/2020, 304/2020, 1589/2020, 1591/2020, 1592/2020, 1593/2020, 1595/2020, 1597/2020, 1598/2020, 358/2020, 368/2020, 369/2020, 386/2020, 387/2020, 316/2020, 329/2020, 338/2020, 351/2020, 353/2020, 1599/2020, 1604/2020, 1609/2020, 413/2020, de los egresados del programa de Maestría que se indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

Que, revisados los expedientes por la Oficina de Grados y Títulos, éste se encuentra conforme a lo que disponen el Estatuto de la Universidad concordantes con el Reglamento General de Grados y Títulos vigente;

Que, la presente resolución ha sido proyectada por la Oficina de Grados y Títulos, contando con el Visto Bueno en señal de conformidad respecto a la información que en ella se consigna.

Que, estando a lo dispuesto por el estatuto de la universidad, el Consejo Universitario en la sesión de fecha 02-06-2020 aprobó CONFERIR los Grados Académicos indican en la parte resolutive de la presente resolución a fin de que se les confiera el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas; Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software; Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa; Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Físcal; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica; Maestro en Medicina; Maestro en Gerencia de Obras y Construcción; Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión; Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial; Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales; Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial; Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad; Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica; Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria; Maestro (a)





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

Página N°2

en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia; Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva;

En aplicación del Artículo 59° inciso 9 de de la Ley Universitaria 30220 y el Artículo 36° inciso 9 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
1	1776	2020	6040 M	LOYAGA	ORBEGOSO	GAVINO MARCELO	32 124

2. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de Tecnologías de la Información y Gestión de Software al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
2	1780	2020	6041 M	PALACIOS	ORMEÑO	JULIO CESAR	32 125

3. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Docencia Univeristaria e Investigación Educativa al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
3	1781	2020	6042 M	MESTA	RIVADENEIRA	FRANCISCO JAVIER	32 126

4. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
4	1622	2020	6043 M	ASTOCHADO	GUEVARA	PABLO ROSY	32 127
5	1778	2020	6044 M	PINTADO	CASTILLO	CESAR AGUSTO	32 128

5. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Hidráulica al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
6	1623	2020	6045 M	PRADO	TRUJILLANO	OSVER PERCY	32 129

6. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Medicina al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
7	1625	2020	6046 M	CASTAÑEDA	CHAVARRY	HERMAN SALOMON	32 130

7. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Gerencia de Obras y Construcción al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
8	1626	2020	6047 M	MERCEDES	TELLO	MARCO DOMICHELLI	32 131



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

Página N°3

8. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Proyectos de Inversión a las egresadas:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
9	1627	2020	6048 M	BAUTISTA	NUÑEZ	JORGE	32	132
10	1777	2020	6049 M	AVELLANEDA	VASQUEZ	WILLY FREDERICK	32	133

9. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Administración con mención en Gerencia Empresarial a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
11	1628	2020	6050 M	CABREJOS	GARCIA	GUILLERMO ERNESTO	32	134
12	1631	2020	6051 M	ESPINOZA	TELLO	EDUARDO ENRIQUE	32	135
13	1632	2020	6052 M	FARIAS	RODRIGUEZ	JUAN CESAR	32	136
14	1782	2020	6053 M	PORTOCARRERO	BRAVO	ROSA FLOR	32	137
15	1783	2020	6054 M	TAKAYAMA	ESCURRA	MILAGROS ELIZABETH	32	138
16	1784	2020	6055 M	SAMAME	VILLEGAS	ROBERTO FRANK	32	139

10. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
17	7425	2019	6056 M	CHIROQUE	GUERRERO	RAUL	32	140
18	1639	2020	6057 M	FLORES	TORRES	RIGOBERTO	32	141
19	1640	2020	6058 M	SAAVEDRA	AZABACHE	DORIS ELIZABETH	32	142
20	1779	2020	6059 M	SANTA CRUZ	GARCIA	MARIELA LUCERITO	32	143

11. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial al egresado:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
21	1634	2020	6060 M	RAMOS	HERNANDEZ	WILSON	32	144

12. CONFERIR el Grado Académico de Maestra en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad a la egresada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
22	1638	2020	6061 M	BENAVIDES	FALEN	ANA ROSA	32	145

13. CONFERIR el Grado Académico de Maestro en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA	
23	1641	2020	6062 M	VARGAS	MACHUCA ACEVEDO	JALMAR ISAAC	32	146
24	1642	2020	6063 M	MARTINEZ	SOVERO	GUSTAVO ADOLFO	32	147



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

Lambayeque, 2 de Junio de 2020

Página N°4

14. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
25	282	2020	6064 M	CALLE	LOPEZ	UVALDINA	32 148
26	304	2020	6065 M	INFANTES	APOLO	CAROLINA LEONOR	32 149
27	1589	2020	6066 M	DE LA CRUZ	SANCHEZ	PEDRO	32 150
28	1591	2020	6067 M	ABAD	ABAD	LENIN YUNG VANG	32 151
29	1592	2020	6068 M	DIAZ	SANCHEZ	CESAR MARIANO	32 152
30	1593	2020	6069 M	CARHUAPOMA	JIMENEZ	ROXANA	32 153
31	1595	2020	6070 M	TEJADA	RUIZ	ROBERTO JUAN	32 154
32	1597	2020	6071 M	CABELLO	MUÑOZ	ROMULO CEBERO	32 155
33	1598	2020	6072 M	LUPUCHE	SULLON	FELIPE	32 156

15. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
34	358	2020	6073 M	TICSE	BAQUERIZO	MARÍA NIEVES	32 157
35	368	2020	6074 M	ESPINOZA	PINILLOS	ERICKA VANESSA	32 158
36	369	2020	6075 M	LLANOS	BALTODANO	VICTOR MANUEL	32 159
37	386	2020	6076 M	GUTIERREZ	ROJAS	JOSE MARIA	32 160
38	387	2020	6077 M	JARA	ALARCÓN	TERESA JULIANA	32 161

16. CONFERIR el Grado Académico de Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia a los egresados:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
39	316	2020	6078 M	MONTALVO	BRIONES	ALDRIN MIKY	32 162
40	329	2020	6079 M	RODRIGUEZ	ROMAN	FLOR VIOLETA	32 163
41	338	2020	6080 M	OLIVERA	TARRILLO	ROSA SONIA	32 164
42	351	2020	6081 M	CHINGUEL	FUENTES	NALDY RIDEL	32 165
43	353	2020	6082 M	PRIMO	BONILLA	JOSE ROSARIO	32 166
44	1599	2020	6083 M	HURTADO	PEREZ	JOSE ELIZAR	32 167
45	1604	2020	6084 M	QUIROZ	CASTAÑEDA	ELDA CARIN	32 168
46	1609	2020	6085 M	SOTO	LOZANO	JOHNY MARIO	32 169

17. CONFERIR el Grado Académico de Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva a la egresada:

N°	N° EXPEDIENTE	REG	AP. PAT	AP. MAT	NOMBRE	LIBRO	FOJA
47	413	2020	6086 M	OLIVERA	VARGAS	MARLENY VIOLETA	32 170



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N°115-2020-CU

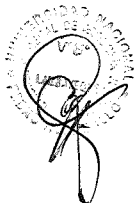
Lambayeque, 2 de Junio de 2020

Página N°5

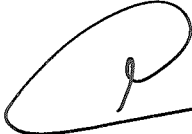
18. Darán cumplimiento a la presente resolución, la Oficina de Secretaría General y la Oficina de Grados y Títulos, disponiendo expedir los diplomas correspondientes y remitir los expedientes a la Escuela de Posgrado para su incorporación en la carpeta personal de los mencionados egresados.

19. Dar a conocer la presente resolución al Vicerrectorado Académico, Escuela de Posgrado e interesados.

Regístrese, Comuníquese, y Archívese.




Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General


Dr. Jorge Aurelio Olivares
Rector

